

Guía docente de la asignatura

Medios de Comunicación

Fecha última actualización: 21/06/2021

Fecha de aprobación: 21/06/2021

Grado	Grado en Comunicación Audiovisual	Rama	Ciencias Sociales y Jurídicas				
Módulo	Formación Básica	Materia	Comunicación				
Curso	1º	Semestre	1º	Créditos	6	Tipo	Troncal

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Modelos básicos de Información, Comunicación y Conocimiento.
- Desarrollo disciplinar de la investigación en Medios de Comunicación de Masas.
- Principales modelos explicativos de la Información y la Comunicación
- Modelos Sociológicos de análisis de los Medios de Comunicación.
- Formatos y códigos de la imagen. Los formatos audiovisuales. Los Formatos radiofónicos.
- Impacto de las nuevas tecnologías en los Medios de Comunicación.
- Repercusión de la digitalización en el proceso productivo de los medios de comunicación
- Principios de economía política de los Medios de Comunicación
- Principales sectores industriales involucrados en los Medios de Comunicación: las agencias de información, las productoras y distribuidoras de programas audiovisuales y las agencias de publicidad.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Conocer teorías, métodos y problemas de la comunicación audiovisual y sus lenguajes que sirvan de soporte para su actividad, en función de los requerimientos fijados como conocimientos disciplinares y competencias profesionales.
- CG02 - Usar adecuadamente herramientas tecnológicas en las diferentes fases del proceso audiovisual para que los alumnos se expresen a través de imágenes o discursos audiovisuales con la calidad técnica imprescindible.
- CG03 - Exponer de forma adecuada los resultados de la investigación de manera oral o por medios audiovisuales o informáticos conforme a los cánones de las disciplinas de la comunicación.
- CG06 - Ser capaz de percibir críticamente el nuevo paisaje visual y auditivo que ofrece el universo comunicativo que nos rodea, considerando los mensajes icónicos como fruto de una sociedad determinada, producto de las condiciones sociopolíticas y culturales de una época histórica determinada.
- CG07 - Estar en condiciones de desarrollar la capacidad intelectual que permita al alumnado reflexionar sobre la comunicación no sólo como práctica profesional, sino



también a propósito de su papel, trascendencia, proyección y consecuencias en los terrenos individual, social, cultural y político.

- CG08 – Ser capaz de analizar la comunicación social desde el respeto solidario por las diferentes pueblos de la sociedad contemporánea y conocimiento de las grandes corrientes culturales en relación con los valores individuales y colectivos y el respeto por los derechos humanos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE24 – Ser capaz de analizar críticamente los contenidos difundidos por los medios de comunicación social.
- CE25 – Tener capacidad para analizar el funcionamiento de los medios de comunicación y el papel central que desempeñan en la sociedad de la información y del conocimiento.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT02 – Poseer conocimientos fundamentales de las Ciencias Sociales.
- CT03 – Poseer conocimientos básicos del entorno económico, político, social y cultural que capacite al alumnado para interactuar con la sociedad.
- CT04 – Demostrar capacidad y habilidad para evaluar una situación y definir adecuadamente un problema o necesidad comunicativa desde la perspectiva de las Ciencias Sociales.
- CT05 – Ser capaz de utilizar los principios y valores constitucionales como herramientas de trabajo en el desempeño de actividades comunicativas.
- CT06 – Conocer el estado del mundo y de su evolución reciente, así como de la comprensión de sus parámetros básicos políticos, económicos y culturales.
- CT07 – Tener capacidad y habilidad para interrelacionar factores históricos, políticos, culturales y económicos, así como sus conexiones con otras áreas de conocimiento.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Fomentar la capacidad crítica, analítica y reflexiva en relación al hecho audiovisual, con un conocimiento teórico, técnico y estético de las formas, procesos y tendencias de la comunicación visual de nuestro entorno.
- Adquirir un conocimiento básico y generalista de los principales acontecimientos y mensajes que configuran el panorama actual de los medios audiovisuales, de las representaciones icónicas y acústicas y de su evolución. La dimensión espacial de este conocimiento es fundamental en la medida que contribuye a desarrollar la diversidad disciplinaria y la variedad de funciones de la comunicación audiovisual en las sociedades contemporáneas.
- Proporcionar un conocimiento exhaustivo de las técnicas, tecnologías y procesos de creación y difusión audiovisuales en sus diversas fases, así como las interrelaciones entre los sujetos (agentes) de la comunicación audiovisual: autores, instituciones, empresas, medios, soportes y receptores.
- Conocer las metodologías y conceptos aplicables en las diferentes ramas de investigación, desarrollo e innovación de la comunicación audiovisual y los futuros entornos tecnológicos.
- Ser capaz de expresarse con corrección, claridad y coherencia en las lenguas propias de su comunidad, así como tener conocimiento de otros idiomas, en particular el inglés, para comunicarse en su ejercicio profesional



PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

Tema1 Información, Comunicación y Conocimiento en los Medios de Comunicación

- Conceptos básicos y dinámicas fundamentales de la acción comunicativa.
- Principios metodológicos para el estudio e investigación de los medios de comunicación

Tema 2. Medios de Comunicación y Cultura de Masas

- Concepto y formas de la cultura de masas moderna
- Análisis crítico de la cultura de masas

Tema 3. Modelos de análisis de los Medios de Comunicación

- Análisis de la comunicación social y de las estrategias comunicativas.
- Procesos comunicativos de los Medios: Prensa, Radio y TV.
- Semiótica de la comunicación

Tema 4. Imagen y Medios de Comunicación

- Imagen y comunicación de masas: el cómic, la fotografía y el cartel
- Los medios audiovisuales modernos: cine, radio y televisión Imagen, diseño gráfico y publicidad
- La nueva cultura visual digital

Tema5. Los Medios de Comunicación en la Sociedad de la Información

- Tecnología y cultura en los nuevos medios de comunicación digital (New Media)
- Repercusión de la digitalización en el proceso productivo de los medios impresos y audiovisuales.

Tema 6. Economía política de los Medios de Comunicación

- Principales sectores industriales involucrados en los Medios de Comunicación: las agencias de información, las productoras y distribuidoras de programas audiovisuales y las agencias de publicidad

PRÁCTICO

- Práctica 1. Selección y aplicación de conceptos básicos en el estudio de acciones comunicativas preseleccionadas
- Práctica 2. Análisis de los modelos de la acción comunicativa
- Práctica 3. Identificación de formatos y lenguajes audiovisuales de los Medios de Comunicación
- Práctica 4. Identificación de las nuevas dimensiones comunicativas en la Galaxia Internet
- Práctica 5. Análisis de tendencias sociales e informativas en las industrias culturales audiovisuales contemporáneas



BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Castells, Manuel. La Galaxia Internet. Reflexiones sobre Internet, empresa y sociedad, Barcelona: Plaza & Janés - Areté, 2001.
- Gubern, Romà. La mirada opulenta. Una exploración de la iconosfera contemporánea. Barcelona: Editorial Gustavo Gili, 2001.
- McQuail, Denis, Introducción a la teoría de la comunicación de masas. Barcelona: Paidós, 1991.
- Rodrigo Alsina, Miquel, Teorías de la comunicación. Ámbitos, métodos y perspectivas, Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona, 2001
- Checa Godoy, Antonio. Historia de la Radio en Andalucía (1917-1978). Málaga. Fundación Unicaja. 2000
- Imbert Gerard. El zoo visual. Gedisa 2003

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Ballesta, Javier. Medios de Comunicación y Nuevas Tecnologías. Murcia: Diego Marín, 1997.
- Biagi, Shirley. Impacto de los Medios: Una Introducción a los Medios Masivos de Comunicación. México: International Thompson Editores, 1999.
- Campo Vidal, Manuel (1996): La transición audiovisual pendiente.
- Cardoso, Gustavo. Los Medios de Comunicación en la Sociedad en Red. Barcelona: Universitat Oberta de Catalunya, 2008.
- Cueto, Juan (1996). Pasión Católica. Madrid. El País-Aguilar.
- Díaz, Lorenzo (1993). La Radio en España (1923-1993) Madrid
- Fernández Collado, Carlos. La Comunicación Humana en el Mundo Contemporáneo. 2da. Edición. McGraw Hill Interamericana, 2000.
- Fernández, Alfredo. Medios de Comunicación Social. San Sebastián: Domostierra, 1997.
- Kagelmann H, Jürgen. Psicología de los Medios de Comunicación: manual de Conceptos Básicos. Barcelona: Herder, 1986.
- Manovich, Lev. El lenguaje de los nuevos medios de comunicación. Barcelona: Editorial Paidós, 2005. McLuhan, Marshall. Comprender los Medios de Comunicación. Barcelona: Paidós, 1990.
- Masegosa Requena José L. (2007). Voces para la Historia. (Rev. Andalucía en la Historia. N^o17. Centro de Estudios Andaluces.
- Torres Flores, Antonio (2004) Soñar la Radio. Centro Andaluz del Libro.
- Torres Flores, Antonio (2011) Mujeres de palabra. Instituto de Estudios Almerienses. Almería

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Lección magistral (expositiva)
- MD02 Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- MD03 Prácticas de laboratorio
- MD06 Trabajos individuales o en grupo
- MD07 Análisis de fuentes y documentos



EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)**EVALUACIÓN ORDINARIA**

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la asignatura, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado. De entre las técnicas evaluativas a aplicar se utilizarán alguna o algunas de las siguientes:

- Pruebas escritas: exámenes de desarrollo, exámenes de tipo test, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase, trabajos periódicos escritos.
- Pruebas orales: exposición oral de trabajos en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
- Pruebas en los laboratorios de prácticas: elaboración y defensa de supuestos prácticos en el laboratorio de informática.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios, tutorías y en el desarrollo y defensa de los trabajos en grupo

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional. Todo lo relativo a la evaluación se registrará por la normativa vigente de la Universidad de Granada.

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. Se aplicará la siguiente ponderación: Pruebas evaluativas escritas u orales dirigidas, principalmente, a la evaluación de competencias conceptuales: 70%. Actividades y trabajos individuales del alumno/a encaminados a la evaluación, principalmente, de competencias procedimentales y actitudinales: 10%. Actividades y trabajo grupal del alumno/a encaminados a la evaluación, principalmente, de competencias procedimentales y actitudinales: 15%. Técnicas evaluativas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios, tutorías y otras actividades: 5%. La evaluación de la adquisición de las competencias básicas y transversales está presente, implícitamente, en la realización de las diferentes pruebas evaluativas.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

- Se mantiene el sistema de evaluación al igual que en la convocatoria ordinaria, y la prueba de evaluación final será presencial

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

- Según el Artículo 8 de la Normativa de Evaluación y de Calificaciones de los Estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada por Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria de 20 de mayo de 2013, el alumno que así lo solicite tendrá derecho a una “evaluación única final”, entendiéndose por tal la que se realiza en un solo acto académico, podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el



estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la Guía Docente de la asignatura. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento, quienes darán traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. No obstante, el estudiante que se acoja a esta modalidad de evaluación, en las titulaciones correspondientes, deberá realizar las prácticas según la programación establecida en la Guía Docente de la asignatura.

- El/la estudiante podrá acogerse a la evaluación única final de la asignatura en las dos primeras semanas de impartición de ésta, mediante solicitud al Director del Departamento o al Coordinador del Grado. La prueba de evaluación única final tendrá un desarrollo y características similares a las propias de convocatorias extraordinarias de la asignatura.
- En virtud de la Normativa de Evaluación y de Calificaciones de los Estudiantes de la Universidad de Granada, se establece como Evaluación Única Final lo siguiente: Examen escrito y oral sobre los contenidos teórico-prácticos del temario.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Información sobre el Plagio:

- 1. La Universidad de Granada fomentará el respeto a la propiedad intelectual y transmitirá a los estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria. Para ello procederá a reconocer la autoría de los trabajos y su protección de acuerdo con la propiedad intelectual según establezca la legislación vigente.
- 2. El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien.
- 3. Los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente

